



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-0043055- UNC-ME#FCQ - RECTIFICA

VISTO:

La factura presentada por el Sr. Luis Hilario Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, referida a la adquisición de 200 tarjetas de control acceso;

CONSIDERANDO:

Que el gasto se aprobó por RD-2022-91-E-UNC-DEC#FCQ;

Que se incurrió en un error en la mención de la numeración de la factura;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Rectificar el Artículo 1ro. de la RD-2022-91-E-UNC-DEC#FCQ, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0001-00017546, emitida por el proveedor **SICCBA S.R.L. CUIT: 30-71563891-2**, por la suma total de \$20.051,16 (Pesos Veinte Mil Cincuenta y Uno con 16/100), referida la adquisición de 200 tarjetas de control acceso”.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

